

Mediante la presente se solicita de ese Colegio Territorial se proceda a la publicación del anuncio que se adjunta a través de su página Web, a efectos de determinar si algún funcionario con habilitación de carácter nacional de la Subescala de Intervención-Tesorería, está interesado en cubrir alguno de los puestos en cuestión, mediante un nombramiento provisional o comisión de servicios; así como a la emisión del certificado correspondiente, con indicación del periodo que dicho anuncio ha permanecido expuesto y el resultado de dicha publicación.

Anuncio:

Debido a la próxima vacante de forma temporal del puesto de trabajo de Tesorero/a del Ayuntamiento de Manilva (Málaga), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la Subescala de Intervención-Tesorería, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de todas aquellas personas interesadas en optar a la provisión del mismo mediante un nombramiento provisional, o una comisión de servicios, conforme a lo previsto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Los interesados en optar a la provisión mediante nombramiento provisional o comisión de servicios del citado puesto, dispondrán del plazo de diez días hábiles para la presentación de las solicitudes correspondientes, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio por parte del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, de Málaga, o al de su inserción en el tablón de anuncios de esta Corporación Municipal.

La solicitud deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Manilva, acompañada de la documentación acreditativa de su condición de funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Atentamente.

A fecha de firma electrónica
El Alcalde

Fdo.: Mario Jiménez Rodríguez